

ALAS TOLIVAR, L. (COORD.) (2025). *EN TORNO A RIEGO EN EL II CENTENARIO DE SU MUERTE*. OVIEDO: REAL INSTITUTO DE ESTUDIOS ASTURIANOS

Salvador MARTÍN VALDIVIA  
Catedrático de Derecho Administrativo  
Universidad de Jaén  
<https://orcid.org/0000-0002-5394-8044>

«La historia no es sino el tambor que resuena, la misma historia una y otra vez». Cuán pertinente se me antoja hoy la cita del *Julio César* de William Shakespeare. Es la primera impresión que suscita la lectura de esta pertinente obra, coordinada por Leopoldo Tolivar Alas y recitada a cinco voces (a seis si se quiere, el prólogo de Fernández Sarasola es maestría pura en la ciencia de poner en contexto al lector), diferida a un periodo tan convulso y enriquecedor en el conocimiento de nuestra historia como país, como nación, que supuso el paréntesis del Trienio Liberal en el reinado de Fernando VII. Como nos describe con deliciosa y fértil profusión de datos uno de los autores del libro que comentamos –La Parra, E. (2018). *Fernando VII: un rey deseado y detestado*. Tusquets–, fue este un rey que en principio se defendió por el pueblo como el «Deseado» (la necesidad secular de afirmarnos en lo nacional, en lo propio aunque sea imperfecto, frente al afrancesamiento que suponía la dinastía josefina que nos impuso Napoleón), pero tan largamente denostado después por sus contemporáneos, y no solo. La historia lo ha juzgado bajo el prisma del descrédito absoluto, como atestiguan sus muchos detractores en la historiografía actual y contemporánea. Publicado por el Real Instituto de Estudios Asturianos, el volumen que nos ocupa surge de un ciclo de conferencias conmemorativo del bicentenario de la «ignominiosa ejecución» del general Riego el 7 de noviembre de 1823.

Como nos anticipa el prólogo de Ignacio Fernández Sarasola, el Trienio Liberal constituyó un episodio seminal de nuestra historia democrática que, no obstante, ha sido silenciado o infravalorado,

en parte por la tendencia a verlo como un «simple paréntesis entre dos momentos de autocracia fernandina». Acaso fuera esa la razón por la que la generalidad de quienes han glosado su aportación histórica lo tildan como fracaso. F. Sarasola nos propone romper ese marco y releer el Trienio como revolución: primer ensayo práctico del sistema representativo gaditano, con proyección europea, redes políticas embrionarias, ensayos de responsabilidad gubernamental y una galaxia de sociabilidad política (prensa, sociedades patrióticas...). Su apuesta intelectual es doble: rehabilitar el periodo desnaturalizando su «olvido condescendiente» y repolitizar a Riego como símbolo de la Revolución constitucional, no solo como mártir.

Críticamente, este enfoque resitúa a España en el mapa europeo de las revoluciones liberales y desplaza el foco desde el colapso militar de 1823 hacia los logros institucionales que se alcanzaron. No obstante, nos propone la idea de que la empatía con el objeto corre el riesgo de pasar de puntillas por las fisuras internas del liberalismo (exaltados vs. moderados, tensiones centro-periferia, cuestión social) que también explica la fragilidad de aquel intento. ¿Primera aproximación especular a la España actual?

Las cosas en ocasiones se explican mejor desde su embrión, desde su cabal origen. Y eso es lo que nos ofrece el capítulo de Francisco Carantoña, que retrata una Asturias sorprendentemente densa en capital político para su tamaño y demografía: universidades, hidalguía amplia, redes ilustradas (de Feijoo a Jovellanos) y una memoria cívica curtida en 1808. El relato de la Junta Suprema de Gobierno de 1820 muestra una revolución cívico-militar con claro peso civil y estudiantil (batallón literario, prensa, rituales cívicos: la recepción de Riego en Oviedo en 1820 fue «memorable»). La paradoja es, como nos relata Carantoña, que esa revolución no fue plebeya; se apoyó en élites letradas e hidalgas y gestionó con celo el orden público –el temor a una «segunda revolución» popular–. En paralelo, detecta reticencias rurales al juramento de la Constitución donde encontró una respuesta «decepcionante» en muchas parroquias. Enfatiza en la fractura entre el liberalismo urbano y las poblaciones rurales, un desafío constante para la consolidación del régimen. Pedagogía cívica incompleta, y no solo. El liberalismo en Asturias se enfrentó a otros problemas. La falta de entendimiento con la Iglesia (el obispo Grego-

rio Ceruelo, un absolutista cabal, se negó a acatar las disposiciones de las Cortes), pudo ser el germen de las revueltas populares, como la de abril de 1821 en Oviedo. Las partidas realistas, aunque escasas y poco apoyadas popularmente en Asturias, demostraron que el absolutismo no había desaparecido, sino que operaba desde la clandestinidad. La incapacidad de los liberales para movilizar a la población campesina contra la invasión francesa de 1823, a diferencia de 1808, es una señal alarmante de su desconexión con amplios sectores de la sociedad. Me detengo en reseñar dos claves comparables con la España actual: (i) La movilización simbólica. Las sociedades patrióticas, la prensa local («El Momo» de Ramón María López Acevedo, jugó un papel importante a pesar de las dificultades, enfrentando la censura y satirizando a los absolutistas), fiestas constitucionales y el repertorio cívico (placas, himnos, procesiones) recuerdan que la política necesita protocolos, rituales. Hoy, en una esfera pública digitalizada, los rituales son debate de banderas, memoria y «relatos»; pero sigue faltando capacidad de integración simbólica transversal. (ii) La institucionalización de la seguridad. La Milicia Nacional fue el instrumento de orden y ciudadanía armada, engrosada por la «generalización» con el alistamiento de voluntarios, incluyendo las clases populares, los «obreros de la fábrica de armas»; hoy el panorama se dibujaría más como equilibrio entre seguridad, derechos y polarización, con cuerpos profesionales, control parlamentario y contrapesos sociales como garantes.

El trabajo se enriquece notablemente con la perspectiva de un historiador profundamente conocedor de la leyenda de este reinado. Y para ello Emilio La Parra nos propone dos referentes antagónicos: Fernando VII y Riego. Contraponen al efecto dos legitimidades: la del monarca absolutista, epicentro de la contrarrevolución, y la del héroe constitucional, cuya figura canaliza expectativas, miedos y fracturas del liberalismo. El capítulo alerta contra la mitificación simple: Riego no fue un caudillo autoritario; su capital simbólico convivió con una prudente retirada del primer plano y con recelo moderado ante su ascendiente popular. El efecto político fue ambivalente: cohesionó y dividió al liberalismo a la vez. Esta aportación nos ofrece también un paralelo actual: liderazgos identitarios que movilizan bases y a la vez endurecen vetos cruzados. Nos recuerda acaso que las democracias no sobreviven solo con símbolos, sino con reglas aceptadas por

rivales relevantes. El Trienio perdió esa aceptación cuando una parte del país –y poderes exteriores– negaron la legitimidad del sistema. Sin pactos cruzados no hay régimen que resista. El Trienio muestra que la suma aritmética no basta; se necesita consenso mínimo sobre reglas del juego. En el presente, esto se traduce en pactos de Estado (instituciones, justicia, financiación territorial, educación cívica) que reduzcan la tentación plebiscitaria. El pronunciamiento de Riego en Las Cabezas de San Juan marcó no solo el inicio del Trienio, también el «nacimiento de los pronunciamientos militares como una de las fórmulas de cambio político-constitucional más genuinas de España». Emilio La Parra lo destaca como el referente de la «revolución» frente a Fernando VII, o la «contrarrevolución». Para los exaltados, Riego fue el «héroe de la revolución» y el «salvador de la libertad de la nación española», cuyo nombre se convirtió en sinónimo de «Constitución del año 12 o muerte, y valor y unión». Su figura fue mitificada, su imagen y nombre reproducidos en objetos cotidianos y su heroísmo ensalzado en el arte y en la literatura. El contraste con Fernando VII era claro: Riego se encomendaba a la ciudadanía al entrar en las ciudades, mientras el Rey (traidor al constitucionalismo desde el primer momento, embozado siempre, ignominioso) iba al templo y se encomendaba a la divinidad.

Clara Álvarez Alonso sitúa a Riego en el constitucionalismo revolucionario (su pensamiento se alineaba estrictamente con la máxima «Constitución o muerte»). Sus propuestas: ruptura de régimen, primacía de la ley fundamental, aplicación íntegra «sin suspensiones», representación nacional y una praxis que intenta hacer vivir a la Constitución (no solo proclamarla). La autora resalta las tensiones de implementación: disolución del ejército de la Isla, conflicto exaltados–moderados, choque con una administración y judicatura poco depuradas. Aquí aflora una lección de alta actualidad: sin Estado que ejecute, las constituciones no gobiernan. El Trienio muestra que la capacidad institucional (funcionarios, jueces, Hacienda, fuerzas de seguridad) y la coherencia territorial son condiciones para que el texto constitucional sea regla efectiva y no «promesa performativa». En la España de hoy, con coaliciones multipartitas, alta judicialización y tensiones territoriales, el recordatorio es evidente: pactos de Estado y refuerzo institucional importan más que el brillo retórico.

Polarización y cultura de vetos. Entonces, las distintas facciones no supieron construir reglas de competencia estables. Denuncia nuestra autora que precisamente ese escenario «propició el abismo que progresivamente fue abriéndose entre exaltados y moderados», dando lugar al surgimiento de los primeros partidos políticos españoles. Hoy, la polarización parlamentaria, el uso maximalista de herramientas institucionales y la ampliación de «cordones sanitarios» dibujan un riesgo conocido: cuando la mitad del país ve ilegítima a la otra, las constituciones se vacían o se externaliza el arbitraje (ayer la Santa Alianza; hoy, las instituciones europeas). Podríamos apurar la síntesis en la idea de que rehabilitar rituales cívicos inclusivos (educación cívica, aniversarios compartidos, símbolos no excluyentes) no es cosmética: ancla adhesiones y reduce el incentivo a dramatizar cada discrepancia como «régimen vs. anti-régimen».

El interesante –por original– ensayo de Alicia Laspra recorre la recepción europea de la muerte de Riego en la poesía: Alemania, Italia, Portugal, Francia o Reino Unido transforman su ejecución en crónica del crimen de Estado y advertencia a las libertades. La muerte de Riego, una «muerte infame» en la Plaza de la Cebada, fue un intento de Fernando VII de erradicar su simbolismo. Se le ahorca, *privándole* de la ejecución propia de un militar, el fusilamiento. Humillado en su postrer momento, toda una declaración de intenciones. Sin embargo, como señala Laspra, este «crimen de Estado» tuvo un impacto internacional inusitado y se convirtió en esa fuente de inspiración poética. Europa mira a Riego más allá de la literatura, el mensaje político es nítido: la opinión transnacional importa. Ya entonces España era «leída» por sus vecinos; el Trienio alimentó debates sobre constitucionalismo sin violencia, límites del poder y derecho de intervención (Santa Alianza). La reevaluación del Trienio lo posiciona como la «particular “Revolución francesa”» de España. A diferencia de otras revoluciones, su origen fue pacífico –lo remarcan otros coautores de esta obra–, sin derramamiento de sangre, lo que fue visto como un «loable ejemplo» por los liberales europeos. Autores europeos de renombre como Jeremy Bentham analizaron y elogiaron los acontecimientos de la «revolución española». Esta resonancia internacional subraya la injusticia del ostracismo historiográfico al que fue condenado el Trienio. Lo que Laspra sugiere para 1823 vale

en 2025 pero como espejo cóncavo, tal vez: la calidad democrática es un activo exterior; la división interna degrada reputación; los arbitrajes de las actuales instituciones europeas actúan como contrapeso frente a derivas de mayoría o a bloqueos. El Trienio cayó también porque Europa absolutista intervino, aun cuando en sentido inverso al deseado por los liberales.

Antonio Jiménez-Blanco usa a Galdós como espejo de memoria: el novelista construye un Trienio entre épica, ironía y desencanto. Y nos lo propone a modo de repaso por sus Episodios: *La segunda casaca*, *El Grande Oriente*, *Los cien mil hijos de San Luis*, *El 7 de julio*, *El Terror de 1824*, sin olvidar esa suerte de *Episodio 0* que fue *La fontana de oro*. La lectura es estimulante: la ficción fija estereotipos (excesos exaltados, «paseo militar» francés, «fiascos, desengaños y gatillazos», Terror de 1824) que condicionan cómo entendemos 1820-1823. La facilidad con la que el Trienio cayó bajo la ocupación de «Los Cien Mil Hijos de San Luis» también alimentó esta percepción de fracaso. Memoria, caricatura y aprendizaje (con aquella lacónica frase: «España no estaba preparada para su propia libertad»). El capítulo invita a desconfiar de estereotipos al uso y a releer con fuentes, nos exige casi el desmontaje de mitos perezosos. El cuadro general que ofrece Galdós se nos resume en seis puntos objetivos, entre los que está el halo protector que se generó en torno a la figura de Fernando VII: «rey bueno pero rodeado de malos» (al momento de escribir estas líneas, cuán actual me parece esta justificación para exonerar responsabilidades). Riego es héroe —como lo fueron después Mariana Pineda en 1830 y Torrijos un año después—, pero su hito histórico demuestra la secular inmadurez política del pueblo español, la «enorme fragmentación de la opinión pública» y las profundas divisiones internas de los liberales, así como la «enorme debilidad de los sucesivos gobiernos» frente a un rey conspirador, insidioso. En el capítulo emerge la crítica galdosiana a Riego, a quien percibe como un «mediano militar y pésimo político» cuya celebridad fue «usurpada». Esta visión negativa, solo rehabilitada por Mendizábal en un Decreto de 21 octubre 1835, subraya la fragilidad inherente del proyecto liberal y la dificultad de establecer un consenso duradero en aquella España: «No puede darse heterogeneidad *más absoluta que la de aquella sociedad política*»; rey absolutista, Gobierno moderado,

Congreso democrático, nobles anarquistas, plebeyos serviles. Retrato perfecto. La dificultad de configurar un sistema constitucional se hace palpable por la oposición de muchos vectores («[...] con el Rey en el ajo desde el primer momento [...]»). «Así de triste fue todo, para el Trienio, para la persona y para España». Todos esos males, advierto, se diseminan por nuestra historia con malogros reconocibles en años venideros: I República, turnismo Cánovas-Sagasta, Dictadura de Primo de Rivera, II República... Y también es una advertencia útil para el presente: los marcos narrativos (mediáticos, partidistas, culturales) preceden a los hechos y luego los «prueban». Política y relato son inseparables; la historiografía crítica ayuda a desactivar la trampa del presentismo.

Concluyo. El texto invita a una reflexión profunda sobre aquella atribulada España que se me antoja en muchos ecos históricos del presente, el *tambor de la Historia* de España. Permítaseme advertir como puntos débiles la falta de un capítulo específico sobre política económica del Trienio (Hacienda, deuda, reforma agraria), clave para explicar su fragilidad material. O que se focalice un problema tan «español» sobre una zona geográfica concreta, la patria chica del protagonista. Asturias puede servir de hilo conductor útil –Sarasola y Jiménez Blanco nos ponen en suerte otros asturianos como actores secundarios artífices de esta historia–, pero el foco regional no debe ocultar otras geografías políticas cruciales del Trienio (Andalucía, Galicia, Cataluña, Levante, donde se gestaron los primeros y fundamentales apoyos al levantamiento de Cabezas de San Juan, que al principio pareciera abocado al fracaso).

El texto enfatiza y nos enseña que la breve experiencia del Trienio fue, no obstante, enriquecedora y sentó las bases para el posterior constitucionalismo español. Tal vez fuera la primera vez que se probó un régimen constitucional de manera efectiva (la Constitución del 12 fue más «ensayo teatral» que política efectiva), dando lugar a una «práctica política y un desarrollo normativo nunca antes visto». Surgió el «núcleo de los futuros partidos políticos» con la división entre liberales exaltados y moderados. Pero acaso y paradójicamente es ahí donde residenciar el germen de nuestros sempiternos males en política, los que derivan de la perenne fragmentación partidista. Aquellas segmentaciones entre facciones liberales, y la incapacidad

de formar un frente común ante las amenazas internas (rey, clero reaccionario, absolutistas) y externas (entonces, la intervención francesa), reflejan una constante en la historia política española: la dificultad de los progresistas para mantener la unidad y la hegemonía. En este particular sumidero de nuestra historia, el Trienio buscó equilibrio. Entonces, como hoy, proporcionalidad y controles al servicio de la libertad, no al revés. La historia de 1820 recuerda que el miedo (al caos o al enemigo interior) es palanca de regresión. Entonces, como hoy, las campañas de desprestigio y las «noticias falsas» contra Riego y los liberales, la forma en que los bandos se definían con «vivarachos» y «muertas», o la manipulación de la prensa, son tácticas que lamentablemente siguen siendo reconocibles en el debate político actual, mostrando la persistencia de patrones de confrontación. La hipérbole constante (traición, golpe, dictadura) empobrece la democracia.

Esa etapa convulsa, tan fielmente fotografiada en este libro desde sus distintos ángulos, tal vez nos enseñe que el liderazgo importa, pero más importan las reglas. Riego moviliza, Fernando polariza. El sistema naufraga cuando la confianza recae solo en carismas. Instituir procedimientos predecibles –también para los desacuerdos– es el mejor antídoto contra los ciclos de entusiasmo y revancha. En suma, *En torno a Riego* no solo rescata un periodo y una figura clave de la historia española, sino que, a través de sus diversas contribuciones, invita a una reflexión crítica sobre los mecanismos y desafíos de las transiciones políticas en España sugiriendo un patrón de ciclos autoritarios y transiciones. Evidencia la complejidad de la modernización, las tensiones entre diferentes visiones de la libertad y el orden, y la persistencia de ciertas dinámicas políticas que han moldeado la trayectoria del país hasta la actualidad. La obra es un recordatorio de que la historia no es solo un recuento de hechos, sino un espejo de las luchas, contradicciones y legados que siguen resonando en el presente. Ese retrato galdosiano que al final nos ofrecía Jiménez-Blanco nos hace reparar en la infausta idea de aquel infausto rey, cuya voluntad de restaurar el absolutismo sumió al país en un periodo de gran división, cuyas consecuencias estamos sintiendo doscientos años después. Como contrapunto, el libro cumple lo que promete: rescata un Trienio vivo, creador, europeo, y devuelve a su figura la densidad política que tiene. Leerlo desde la España actual es recordar que las

democracias no se heredan: se sostienen con instituciones capaces, se consolidan con pactos entre adversarios y se enseñan con símbolos compartidos. Eso faltó en 1823. Que no falte ahora.